

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 35	Páginas 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 31 de Octubre de 2017	Hora Inicio: 8:35 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	María Clara Tovar de Acosta, Decana (e), quien preside	Si
2.	Fernando Arteaga Suárez, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente)	No
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 32, 33 y 34 de 2017
3.	Presentación Informe de Bienvenida a Estudiantes de Primer Semestre	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Informe Doctorado en Salud	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios.	10.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante Profesoral Suplente, profesora María Cecilia Osorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 32, 33 y 34 DE 2017

Se aprueban.

3. PRESENTACIÓN INFORME DE BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE

El Comunicador Social Manuel Llanos presenta el informe de la Bienvenida a los estudiantes que ingresaron a primer semestre a los Programas de Pregrado de la Facultad de Salud, para el período agosto diciembre de 2017, evento en el cual se aplica una consulta, que incluye entre otros aspectos, las expectativas que tienen de participación en actividades académicas, deportivas, altruistas, culturales y de representación estudiantil. Comenta que la bienvenida además de ser un gesto de amabilidad, entrega información valiosa tanto a estudiantes como padres de familia y es importante que participen en esa actividad, además entrega información importante de los estudiantes, que los Programas Académicos deben tener en cuenta. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Enfermería. La baja asistencia de los que ingresaron al Programa de Enfermería es posible que

Desarrollo de la Reunión:

responda a que en este momento se tiene una situación atípica y es que el 82% de los estudiantes de primer semestre son procedentes de Nariño, que no se había presentado antes, pero en la bienvenida que hizo la Escuela estuvieron todos los admitidos. Año tras año se presenta el mismo informe, que es relevante en la medida que se utilice y no sólo sea un dato estadístico, porque es un esfuerzo que hace la Oficina de Comunicaciones y arroja información valiosa que posiblemente las Unidades Académicas no están utilizando. La Escuela de Enfermería tiene grupos estudiantiles de teatro, danza, entre otros, que están debidamente registrados ante la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, experiencia que puede presentar ante el Consejo de Facultad.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante la información presentada porque permite desarrollar acciones en pro de los procesos de autoevaluación de los Programas Académicos. Sería importante más adelante aplicar la misma consulta y comparar la percepción de los estudiantes en los dos momentos, lo cual permite evaluar los planes de mejoramiento.
- Director Escuela de Medicina. Hay una preocupación grande por parte de la Escuela respecto al aumento de personas que se presentan y que provienen de la región sur del país y llama la atención que la Universidad del Valle no hace lo que hacen las universidades privadas, de ir a los colegios, aspecto que se debe empezar a trabajar, en el sentido de iniciar un proceso de mercadeo buscando vincular a jóvenes de la región teniendo en cuenta que hay colegios con muy buenos resultados en las pruebas de estado.
- Director Escuela de Odontología. Estando como Coordinador de la Oficina de Extensión, en conjunto con el Vicedecanato Académico se planearon visitas de diversos colegios de Cali a los Programas Académicos, dependiendo de las expectativas que tenía el colegio, pero hay una serie de Programas que los estudiantes de colegios privados no buscan tanto.
- Representante Egresados. Teniendo en cuenta que la consulta se aplica al 52% de los estudiantes, que fueron los asistentes, se podría hacer una encuesta especial para saber por qué los demás no asistieron y continuar aplicando una encuesta los demás semestres en forma periódica (semestral o anual) para percibir cómo el estudiantado se está comportando, sus necesidades, requerimientos etc., y de tal manera que se pueda hacer un seguimiento permanente para encontrar nuevas formas para involucrar mas al estudiantado y sus familias. Tratándose de una universidad pública, sería ideal que nuestra Universidad realizara presentaciones y promoción de sus programas a los colegios de estratos 1, 2 y 3, mejor ubicados en pruebas del ICFES, estimulando el ingreso de sus estudiantes a la Universidad Publica, la clasificación se puede obtener en la Secretaría de Educación Municipal y Departamental.
- Decana (e). Con la información presentada y la expectativa que tienen los estudiantes de participación en diferentes actividades, se puede revisar qué tiene la Universidad e informarles, como es el caso de las deportivas, donde hay interés en natación, teniendo en cuenta que las piscinas panamericanas están disponibles para su utilización. La formación que tiene los padres de familia de los estudiantes y la procedencia, da muchas herramientas para saber cómo enfocar la Consejería Estudiantil.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 8 al 9 de noviembre de 2017, en Bogotá.
- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Del 20 al 25 de noviembre de 2017, en Barranquilla.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 26 de noviembre de 2017, en Villavicencio.
- Sandra Lucía Lozano (Escuela de Medicina). El 8 de noviembre de 2017, en Bogotá.

Modificación

- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). Modificar la Resolución No. 224 del 10 de octubre de 2017, en el sentido que las comisiones se realizarán entre el 1° y el 9 de noviembre de 2017.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Modificar el literal a), del artículo único, de la Resolución No. 230, del Consejo de Facultad, del 10 de Octubre de 2017, en el sentido en que los tiquetes de la Comisión Académica serán asumidos por la Escuela de Salud Pública.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 72 horas de clase en la asignatura (604003M-01) Anatomía Humana General para el Programa de Educación Física; (604010M-01) Morfología Estomatológica para el Programa de Odontología y (604018M-01) Anatomía Humana para el Programa de Terapia Ocupacional. Período: 31 de octubre al 30 de diciembre de 2017.
- Mildrey Mosquera Escudero (Escuela de Ciencias Básicas). Por 22 horas de clase en la asignatura Fundamentos de Bioquímica I (605022M-05) para los estudiantes del Programa de Enfermería. Período: 1° de noviembre al 1° de diciembre de 2017.

Desarrollo de la Reunión:

- Eliécer de Jesús Jiménez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 29 horas de clase en la asignatura Fundamentos de Bioquímica I (605022M-05) para los estudiantes del Programa de Educación Física y Deporte. Período: 1° de noviembre al 1° de diciembre de 2017.
- Mario Alejandro Ortiz Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Por 88 horas de clase en la asignatura Seminarios III (618113), Biología y Bases Médicas (618114) e Investigación III (618113), para los Posgrados de la Escuela de Odontología. Período: 30 de Octubre al 30 de noviembre de 2017.

La Coordinadora Administrativa recuerda que envió por correo electrónico el cuadro resumen de Comisiones de Estudio, Comisiones Ad-honorem y Año Sabático y el cuadro de cargos académico administrativos, con el fin de que se revisen y se inicien los trámites correspondientes.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que su período en el cargo vence el próximo 27 de enero, por tanto, se hizo el cronograma para consulta a Director de Escuela y de Programa Académico, dado que la actual Directora el próximo año estará en comisión de estudios, la inscripción de candidatos venció el 23 de octubre y nadie se escribió. Ayer realizó Consejo de Escuela para mirar qué se va a ser y nadie manifiesta interés en asumir esos cargos, por tanto, esperará hasta diciembre y si la situación persiste, la traerá al Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que si bien no es para justificar que no se quieran asumir cargos académico administrativos, se trata de identificar variables y una es que desde hace unos años se viene presentando una situación y es que todo se ha judicializado, hasta las relaciones con los mismos estudiantes, por tanto, es comprensible que se tema asumir cargos académico-administrativos, además la Universidad no tiene recursos de apoyo cuando hay dificultades jurídicas y lo tiene que asumir de manera personal el profesor, sumado al desgaste que se genera.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que muchas veces se tiene temor asumir este tipo de cargos y podría ser importante que desde la Oficina de Desarrollo Docente se vuelva a ofertar el Diplomado en Dirección Universitaria, dado que eso les ayuda a los profesores a conocer la Universidad y despejar inquietudes.

La Decana (e) comenta que la Dirección y Autoevaluación Académica hace inducción a los cargos académicos administrativos. Se debe tener en cuenta que es un deber del profesor asumir esos cargos, por tanto, se espera que la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico pueda resolver la situación.

5. PRESENTACIÓN INFORME DOCTORADO EN SALUD

La profesora Lena Isabel Barrera, Coordinadora del Doctorado en Salud, realiza presentación acerca de cómo se ha desarrollado Programa Académico, señalando que es una apuesta de desarrollo de Facultad que debe ser sostenible en el tiempo. En la presentación, que se adjunta al acta, hace referencia al origen del Doctorado resaltando que fue liderado por la profesora María Clara Tovar y gestado en la Escuela de Enfermería con el apoyo de diferentes Escuelas. El objetivo del Doctorado es formar investigadores autónomos del más alto nivel, con capacidad de proponer, dirigir y realizar estudios que conduzcan a la generación de conocimiento interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario en salud, así como resolver problemas para el país en el campo de la salud. Resalta la labor del Vicedecano de Investigaciones que ha dado el apoyo administrativo y logístico para que el Doctorado pueda funcionar. Se quiere que los profesores que tienen Doctorado de cada una de las Escuelas se les permita que la prioridad sea para el Doctorado en Salud y que lo tengan en su asignación académica, dado que se espera que los Doctores empiecen a formar gente en sus líneas de investigación; se quiere conformar el Comité de Doctorado con profesores de cada una de las Escuelas, el cual se reúne una vez al mes durante dos horas, las Escuelas que lo consideren necesario pueden invitarla a los Claustros de Profesores para hacer la presentación del Doctorado y decidir qué profesor se va a vincular al Comité por un período al menos de un año; además se quiere tener un estímulo financiero a proyectos de estudiantes del Programa de Doctorado.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por el Doctorado en Salud dado que tiene la visión multidisciplinar que permite integrar a todas las Unidades Académicas. La Escuela no aparece participando en el Programa, pero tiene interés en hacerlo, particularmente con el Grupo de Investigación Sinergia, que es donde se tiene la mayoría de los Doctores, pero es importante saber cuál es el procedimiento para que los profesores puedan vincularse, pues no se participa porque la asignación académica de los profesores está muy cargada, por tanto, se hará en la medida que las otras actividades que tienen los docentes se puedan asumir con docentes hora cátedra.
- Director Escuela de Medicina. Los tiempos son complejos con relación a las diferentes Escuelas y ha generado dificultad el hecho que la profesora Lena Barrera esté en la coordinación del Doctorado, por tanto, más que Facultad sería un pensamiento de Rectoría, en el sentido que se tenga una política de Universidad encaminada a apoyar este tipo de

Desarrollo de la Reunión:

- Programas, y ojalá que en el Consejo Académico se puede abordar este tema.
- Directora Escuela de Enfermería. Es satisfactorio ver el avance del Doctorado en Salud y es el momento de hacer una mirada rigurosa a la parte administrativa, especialmente en el proceso de admisión dado que los estudiantes llegan a los Grupos de la Escuela y aunque se asumen, lo reglamentario es que debe ser el Grupo de Investigación de la Unidad Académica que debe decir que tiene la capacidad de recibir estudiantes y que le interesa determinada propuesta, pero no al revés; otro asunto es cuando se dice que las profesoras voluntariamente participan en el Doctorado, dado que en la Escuela de Enfermería no es voluntario y esa participación es de profesoras de alta categoría, por tanto, la cuota de aporte de la Escuela es millonario, en ese sentido se necesita tener una muy buena comunicación con la Coordinadora del Doctorado respecto a los tiempos de cada profesora, para no generar dificultades en la Unidad Académica, y se deben buscar alternativas como que se repongan las horas de los profesores que participen en el Doctorado. Sugiere revisar la vinculación de profesores jubilados dado que es un excelente recurso porque los hay muy bien cualificados.
 - Coordinadora Doctorado en Salud. Con relación a vincular jubilados, se debe tener en cuenta que quienes dirigen los proyectos de investigación deben ser profesores activos, que están impactando a la Unidad Académica para que se generen líneas que permanezcan, el profesor jubilado puede participar como asesor.
 - Vicedecano de Investigaciones. Se debe tener en cuenta que no todos los profesores jubilados están esperando remuneración económica, dado que muchos quieren mantener su actividad y seguir vinculados a los procesos de investigación, por tanto, se podría hacer una encuesta para ver qué profesores jubilados están interesados en tener la vinculación Ad-honorem. Es importante mantener el punto de equilibrio económico del Doctorado, dado que en este momento muestra una situación débil porque la primera cohorte tuvo una gran cantidad de estudiantes que son profesores de la Universidad, que tienen exención de matrícula, por tanto, es necesario vincular profesores nombrados que son pagados por el fondo común de la Universidad y ver la opción de los profesores jubilados. Cada año la Vicerrectoría de Investigaciones hace una convocatoria para estudiantes de Doctorado con apoyo de \$20.000.000, por tanto, se debe estar atento a esas convocatorias, teniendo en cuenta el momento de desarrollo del Programa, dado que es para el estudiante que le falta algo para completar su trabajo de investigación o tesis.
 - Representante Egresados. Sería importante hacer seguimiento a la participación de las Unidades Académicas que participan en el Doctorado para estar monitoreando el proceso y ver cómo la está impactando en sus profesores nombrados y en los contratistas, muchos de ellos pensionados o jubilados, aprovechando en estos últimos su tiempo, experticia y conocimiento, que puede ayudarlos económica, académica y emocionalmente, se puede adaptar a un programa que se llama "Ciencia después de los 60", con sus diversos beneficios.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. Es satisfactorio ver la madurez que ha alcanzado el Doctorado en Salud y pone a disposición el Doctorado en Ciencias Biomédicas para que haya una coordinación e integración de los dos Programas dado que muchas veces se coincide en temas de interés y hay cursos que son transdisciplinarios, lo cual puede fortalecer ambos Programas y permite además optimizar recursos.
 - Decana (E). Es importante que todas las Escuelas participen y se debe vincular a Medicina, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana, dado que ayuda a fortalecer la investigación en las respectivas Escuelas. Se debe tener en cuenta el proceso de renovación del Registro Calificado, dado que se está a tiempo para iniciar el primer proceso de autoevaluación, teniendo en cuenta que conforme al Decreto 1075, se deben hacer dos devaluaciones con un período no menor a 2 años entre una y otra. Invita a la Coordinadora del Doctorado al Comité de Currículo de Posgrado, que sesiona el primer miércoles de cada mes.

6. INFORMES

6.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Hace referencia al Simposio de Investigaciones en Salud, informando que se realizaron ocho conferencias, un panel de discusión acerca de la situación actual de Salud Mental en la Facultad, 11 Minisimposios y 91 presentaciones, además de 12 actividades lúdicas, incluyendo una adicional de Coros, que no estaba proyectada en San Fernando, pero por el cierre del Campus Meléndez, fue trasladada. El número total de participantes fue de 2.514, el año pasado fueron 1.600, el primer día aumentó la asistencia con las actividades en el Auditorio Carlos Manzano, con 837 asistentes, lo que indica que haber replanteado el primer día en términos de concentrarlo en lo que son los invitados y actividades principales en torno a la temática central, es una buena estrategia, dejando los dos siguientes días para las actividades propias de presentación de la investigación dentro de la Facultad. En la presentación de la Cátedra de la Felicidad del profesor Andrés Ramírez se tuvo casi un lleno total en el Auditorio Carlos Manzano y los estudiantes manifestaron agrado con este tipo de actividades. La sugerencia es mantener esta dinámica para los eventos futuros en el sentido de mantener el primer día en el Auditorio Carlos Manzano, dado que es una presencia y posicionamiento dentro del Hospital Universitario del Valle y permite el acercamiento con los grupos de estudiantes de todas las Escuelas que están en el Hospital en prácticas clínicas. El segundo día se contó con la participación de 1.025 asistentes y el tercero con 652, denotando el desgaste de las actividades de los tres días, por tanto, dentro del Comité de Investigaciones se revisará la viabilidad de mantener los tres días o replantear a

Desarrollo de la Reunión:

disminuir a dos, teniendo en cuenta que algo que ha mantenido la tendencia de los tres días, es el incremento de los Minisimposios. Lo informado son resultados preliminares, dado que no se tienen tabuladas las encuestas de satisfacción, pero es un insumo inicial que se presenta al Consejo para que se tenga una idea de que fue la actividad.

La Decana (e) y el Consejo de Facultad hacen un reconocimiento al Vicedecano de Investigaciones, por la realización del Simposio dado el esfuerzo que exige el realizarlo y lo felicita por los resultados.

El Vicedecano de Investigaciones solicita que el reconocimiento sea extensivo al Comité de Investigaciones, al personal administrativo del Vicedecanato y al Grupo de Comunicaciones liderado por el Comunicador Social Manuel Llanos. El Vicedecanato le hará un reconocimiento a todos los estudiantes que participan en la logística del evento dado que el trabajo que realizan es muy importante para el buen desarrollo del mismo.

El Representante de los Egresados, solicita que la nota de reconocimiento se realice por escrito, la cual debe quedar consignada en la CV de cada uno de los participantes, el Consejo de Facultad avala enviar nota de felicitación al Vicedecano, Comité de Investigaciones, estudiantes y personal que apoyó realización del Simposio de Investigaciones.

- Asistió en representación del Decano a Junta Directiva del Hospital Universitario, realizada el 28 de octubre. Actualmente está como Gerente del Hospital el Dr. Irne Torres Castro, para el período 2017- 2020, quien manifestó que va a mantener el mismo espíritu de colaboración con la Universidad que el Dr. Corrales tuvo durante su gestión; mencionó que uno de los logros durante este tiempo es la contratación de un Hematólogo Pediatra y se espera en un futuro cercano activar esa unidad de servicio dentro del Hospital. Se hicieron modificaciones a ciertos acuerdos, teniendo en cuenta que las entidades públicas deben tener unos agentes de control y vigilancia y se determinó aprobar nuevamente la creación del cargo de Jefe de Control Disciplinario, que se había suprimido anteriormente, quedó en estudio el cargo de Director del Banco de Sangre, dependiendo de una consulta jurídica acerca de la obligatoriedad de tenerlo y el Gerente propuso que si no es necesario, las funciones sean asignadas al Director Médico. Otro tema que se trató fue la situación del grupo de empleados del Hospital conforme al fallo de la Corte Constitucional, que si bien es cierto no ordena el despido, da la posibilidad a la Junta Directiva y a la administración del Hospital de tomar las medidas necesarias para garantizar la viabilidad para entrar en Ley 550, por tanto, de los 177 cargos que se habían analizado, 133 serán retirados, 27 entran en plan de retiro voluntario y 9 se conservan, teniendo en cuenta disposiciones legales entre ellas retén social y la condición de madres o padres cabeza de familia. Se estaba buscando la posibilidad de una supresión de 62 trabajadores que corresponden a actividades misionales, que inicialmente se pretendía que esas actividades fueran asumidas por otras dependencias, pero una Comisión que se nombró al interior del Hospital recomienda que se reincorporen esos trabajadores para dar cumplimiento a las actividades misionales; sin embargo, la Junta Directiva no lo puede hacer por estar en Ley 550 y necesita la autorización del Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de Salud para ese proceso. Respecto al estado actual de la Ley 550 se mencionó que una situación que inicialmente parecía desfavorable, que era una demanda de uno los acreedores del Hospital, que es Colpensiones, en este momento se ha convertido en algo positivo, en el sentido que no ha permitido que se firme el acuerdo de acreedores, lo cual ha prolongado los términos en los cuales se tiene que hacer los pagos correspondientes a las obligaciones del Hospital y le ha permitido en este momento un ahorro de \$21.000 millones, por tanto, se hizo una modificación a la ejecución presupuestal para que de esos recursos, \$5.000 millones fueran apropiados para el funcionamiento del Hospital, de tal manera que se pueda garantizar aspectos como el suministro de medicamentos en esta última etapa del año. El último punto que se discutió fue la parte presupuestal, a septiembre de 2017 ha tenido un recaudo de \$190.000 millones, que es positivo, pero de ellos sólo \$53.000 millones son de recaudo corriente, es decir de las actividades del año en vigencia. Se hizo una proyección del presupuesto del 2.018 de \$240.000 millones, que cubre 8 meses de funcionamiento del Hospital; sin embargo, el hecho de que no se cubra los doce meses no significa que el Hospital no va a poder operar, simplemente es una viabilidad que tiene en cuenta un factor y es que los presupuestos de este tipo de entidades no se hacen respecto al año inmediatamente anterior, sino respecto a dos años antes es decir 2016 para este caso, con un incremento en el IPC, pero las Juntas Directivas están autorizadas para hacer adiciones y modificaciones al presupuesto durante el año fiscal corriente. Hay una propuesta de que las personas que salen, que son de lavandería y servicios generales, constituyan una organización de oferta de servicios estilo cooperativa, la cual tendría cierta preferencia para ser elegida al momento de la convocatoria para cubrir esos servicios.
- En el Consejo de Facultad se ha estado informando acerca del proceso del Ministerio de Educación Nacional del Programa Colombia Científica, la semana pasada presentaron los resultados del primer llamado de alianzas y fueron asignadas cuatro, cada una con un presupuesto de \$19.000 millones, pero en ninguna de ellas participa la Universidad del Valle, como tampoco como ente territorial el Departamento del Valle del Cauca, ni figuras asociadas de universidades locales o regionales, por tanto, se ha convocado a una reunión de universidades de la región para ver qué es lo que está pasando, dónde pudieron haber fallas y aprender del proceso, dado que habrá un segundo llamado dónde habrá cuatro propuestas beneficiadas con el mismo monto. En el actual llamado fue beneficiada la propuesta de la Universidad Industrial de Santander, que es en el área de bio economía; en el área de salud fue reconocida la propuesta de investigación de la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín que va a trabajar en el diagnóstico y tratamiento de cáncer de colon; en el

Desarrollo de la Reunión:

área de energía fue reconocida la propuesta de la Universidad Nacional, que es para transformación del sector energético; y en el campo de las ciencias sociales, la propuesta de la Universidad de Caldas, que es reconstrucción de tejido social en zonas de posconflicto.

- Conforme a solicitud de la Escuela de Enfermería, para el período febrero junio de 2018, se asignará un cupo de Asistente de Docencia para el Grupo Promesa.
- Fue entregado a la Universidad de manera oficial el edificio de Microbiología y se inicia el proceso de traslado del grupo de profesores del Departamento con todos sus equipos. Ayer el Jefe de la División Financiera se comprometió a cubrir las necesidades financieras con la idea que el traslado sea antes de finalizar el año, lo que piden los profesores son unos extractores que están cotizados en \$23.000.000, la planta eléctrica que vale \$13.000.000 y unas contrapuertas, que no fueron instaladas y no superan los \$5.000.000, sobre lo cual la División Financiera ya está con toda la disposición para hacer la ejecución.

6.2 De la Decana (e)

- Informe Consejo Académico del 26 de octubre de 2017
- En el informe del Rector se hizo una descripción de lo que fue el Simposio Internacional Jorge Isaacs, que lo coordinó el profesor Darío Henao, se presentó la obra de Amy Robsart, que es una obra que escribió un autor inglés y el grupo de teatro de la Universidad del Valle lo representó en el Teatro Jorge Isaacs, siendo la primera vez que esa obra se monta en el mundo, también hubo actividades académicas con 60 invitados tanto nacionales como internacionales, se le hizo un reconocimiento a los japoneses dado que Palmira tiene mucho de la colonia japonesa, que con la obra de Jorge Isaacs, por la descripción que hacia del Valle del Cauca, vinieron a asentarse en esta región, también se hizo un reconocimiento a la colonia judía, que también desempeña un papel muy importante y se presentó una plataforma virtual donde se puede acceder a todo lo que tiene que ver con la vida y obra de Jorge Isaacs.
- El Rector presentó cómo avanzan las universidades públicas en lo que tiene que ver con la problemática del presupuesto, dado que en la reforma tributaria el 0.5 de IVA estaba asignado a las universidades públicas, pero fue retirado, por tanto, se ve disminuido el presupuesto de las universidades, igualmente afecta toda la asignación que se tiene para el Programa Ser Pilo Paga que se ha estado distribuyendo en las universidades privadas, por tanto, los Rectores de las universidades públicas organizados en el Sistema Universitario Estatal, están elaborando una propuesta para reformar el Programa Ser Pilo Paga y el 20 de noviembre se llevará a cabo una reunión para realizar un debate acerca de lo que pasa con la financiación de las universidades públicas del país.
- Se informó del proceso de evaluación de los acuerdos de paz, teniendo en cuenta que el 26 de noviembre del año pasado se firmó el acuerdo, por tanto, lleva un año en ejecución y la Universidad del Valle está comprometida con el proceso, donde hay participación de las 32 universidades públicas y se realizará un evento con participación de expertos de talla internacional, un experto de la UNESCO en resolución de conflictos, viene el Presidente de la República, habrá asistencia masiva de 400 a 500 personas y alrededor de 60 a 80 desmovilizados, el evento se llevará a cabo los días 7 y 8 de noviembre en el hotel Spiwak y cuenta con el apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados. El Rector solicita que haya asistencia masiva y representativa de todas las Facultades, para lo cual debe haber una inscripción previa.
- Se presentó una situación de problemática en las Sedes de Buenaventura y Palmira. En la Sede Buenaventura la semana antepasada los estudiantes realizaron un cese de actividades y solicitaban la presencia del Rector, quien estaba fuera del país, por tanto, se desplazaron el Vicerrector Administrativo y la Directora de Regionalización, para escuchar a los estudiantes, que lo único que pedían era la renuncia del Director de la Sede, ante lo cual se les manifestó que no estaban de acuerdo y que deberían manifestar las razones que se tenían para la solicitud; otro punto que referían era la parte de calidad académica, que necesitaban una reforma curricular y diversificar la oferta académica, ante lo cual les informaron que a todas las Facultades se les solicitaba ampliar la oferta, pero que a veces no había respuesta; hicieron referencia a aspectos de bienestar universitario que requieren en la Sede, en el sentido de aumentar los subsidios y las becas de alimentación; se quedó de hacer una reunión hoy con el Vicerrector Administrativo, como el Representante Estudiantil al Consejo Académico es de la Sede Buenaventura se le hizo un llamado para que conversara con los estudiantes acerca de lo que estaba pasando y el Consejo Académico decidió emitir un comunicado para solicitarle a los estudiantes que se iba a dialogar, pero que deberían retomar las actividades académicas. Con relación a la Sede Palmira la problemática es distinta y es relacionada con la oferta académica, pero los estudiantes no han hecho cese de actividades y solicitaron conversar con las Directivas de la Universidad.
- Se presentó el trabajo que viene haciendo la Facultad de Humanidades sobre género, estuvieron las profesoras encargadas de la implementación de la Política de Género en la Universidad del Valle y el profesor Augusto Rodríguez, en calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, haciendo referencia al tema de que en la Universidad hay situaciones de acoso sexual y mencionó que fue una coyuntura de hace mucho tiempo. Se presentaron todos los casos que han sucedido desde el 2009 al 2017, que son 10 en total, 5 de profesores contratistas y 5 de profesores nombrados, pero ninguno ha tenido elementos probatorios. Se mencionó que en el Grupo de Género se debería vincular un abogado para

Desarrollo de la Reunión:

- que les ayudará a resolver los asuntos jurídicos y se tienen tres estrategias para trabajar, la sensibilización en lo que tiene que ver con la perspectiva de género a nivel de la Universidad, las rutas de prevención y atención y el observatorio de género para todos esos casos. Solicitaron que si había casos que no se hubieran denunciado, se contribuyera con el acopio de la información para tener un panorama más real. Se hizo referencia al problema que hay con las redes sociales y el matoneo que se hace a través de ellas, mencionando tres páginas, *Univalle Confesiones*, *Aguamasa a las Finas Hierbas* y *Buitreo*. La Directora del Grupo de Género dijo que sin haber hecho los estudios pensaba que en la universidad había homofobia y ahora con la información se evidenciaba que era muy grande y que había que trabajar en ese aspecto.
- Se presentó el Memorando de Estímulos Académicos y se va a hacer una nueva Resolución para convalidar los títulos en el exterior, en la cual viene trabajando la Vicerrectoría Académica.
 - Se hizo referencia al Coloquio en Educación que realizó el Instituto de Educación y Pedagogía, donde todos los Directores de Programas Académicos de la Facultad de Salud asistieron. El evento era para sensibilizar y formar los profesores que trabajan en las licenciaturas, que en la Universidad del Valle tienen tres nichos las Facultades de Humanidades y Artes Integradas y el Instituto de Educación y Pedagogía y la sorpresa es que nunca se habían hablado entre sí acerca de cuáles eran los conceptos que tenían relacionados con la formación en licenciatura. El evento contó con una invitada egresada del Doctorado en Educación que trabaja en la Universidad de Antioquia y una Chilena Socióloga con experiencia en la temática y que en Colombia ha trabajado en el tema de las licenciaturas, quien hizo una presentación de la responsabilidad social de la formación en los diferentes niveles de educación, de qué es ser profesor universitario y una conceptualización de la relación entre la teoría y la práctica, en el sentido que la práctica no es solamente aprender a hacer sino garantizar todo lo que tiene que ver con las habilidades motrices y la concepción del ser humano dentro de esa práctica formativa, asunto que fue pertinente para las licenciaturas y para los Programas que hacen práctica formativa, por tanto, le solicitó al Director del Instituto de Educación y Pedagogía que le prestara la filmación del evento.
 - Se presentó la modificación de Registro Calificado para la Licenciatura en Matemáticas y Física, dado que el MEN ya no permite esa fusión entre matemáticas y física, sino que tiene que ser separados, por tanto, quedó solamente como Licenciatura en Física.
 - Se presentó y avaló el calendario de pregrado y la oferta de Programas Académicos para las Sedes Regionales.
 - Se mencionaron otros puntos en los cuales se consideró importante que estuviese el Rector en propiedad, como lo relacionado con la ampliación de la planta profesoral y la convocatoria docente 2017, que la Vicerrectoría Académica ya pasó al Rector para que se realice a partir de enero, y el análisis de la financiación de los Doctorados en la Universidad.
 - El Decano de la Facultad de Artes Integradas hizo referencia a la seguridad del Campus Universitario dado que algunos laboratorios están cerrados porque los profesores no quieren recibir inventarios aduciendo que no hay garantías sobre los mismos, dado que los estudiantes van los fines de semana a realizar ensayos, por tanto, está sin resolver quién custodia esos inventarios.
 - Se presentó la ampliación de inscripción a las Maestrías, hasta el 2 de noviembre.
 - Se dio el informe de la Semana de la Ingeniería la cual tuvo visita de diferentes colegios de la ciudad, conociendo el Campus Universitario, la Facultad de Ingeniería y los trabajos de investigación que se han realizado.
 - Se hizo referencia a la flexibilidad académica, en el sentido de quién lo autorizaba dado que se presentó una comunicación donde decía que se autorizaba flexibilidad cuando ya los profesores estaban listos para realizar exámenes, generando cierto malestar, porque eso hace que se acumulen parciales, por tanto, se dijo que había que reglamentar la flexibilidad académica, donde se dé un límite de días flexibles al semestre e informar con la debida anticipación y que fuera al menos con 72 horas.
 - Se mencionó la importancia que los estudiantes sepan que deben presentar las pruebas Saber Pro para que no tengan dificultades en el proceso de grado, dado que es un requisito para el mismo.
- Informe del Comité Central de Currículo del 27 de Octubre de 2017
 - Se hizo referencia a los Registros Calificados de los Programas Académico a portas de vencerse, algunos de la Facultad de Salud, que ya están enterados, documento que debe estar en la DACA, con 16 meses de anticipación al vencimiento y debe contener dos autoevaluaciones, conforme al Decreto 1075. Enviarán el listado de los Programas próximos a vencer el Registro Calificado para que se inician los procesos de autoevaluación, se consultó si era obligatorio aplicar las encuestas a los diferentes estamentos y la Directora de la DACA dijo que no, que se trataba de un apoyo que se estaba dando a los Programas, dado que también hay información de las reuniones de los Comités de Programas Académicos donde se hace autoevaluación así como información de la evaluación que hacen los estudiantes cada semestre.
 - Se envió carta al MEN para la renovación del Registro Calificado del Doctorado en Psicología y se solicita que se espere la visita de acreditación para que con la misma, se pueda hacer la renovación del Registro, dado que están casi a la par los dos procesos.
 - La Facultad de Ingeniería presentó el Doctorado en Ingeniería Mecánica, que es un trabajo interesante con varios grupos de investigación clasificados en A y A1.
 - Recuerda que en el Consejo de Facultad se presentó el Doctorado en Bioingeniería, que es una alianza entre las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Salud y la Universidad Autónoma de Occidente. El Programa fue presentado por dos profesores

Desarrollo de la Reunión:

de la Facultad de Ciencias, se consideró que el Programa está muy bien estructurado, pero surgió una inquietud y es que el Doctorado sale con dos Registros Calificados, uno para la Universidad del Valle y otro para la Universidad Autónoma de Occidente y se sugirió que se diera el título conjunto y sea un solo Registro Calificado, teniendo en cuenta que los estudiantes pueden tomar asignaturas en las tres Facultades de la Universidad del Valle y en la Universidad Autónoma, se quedó que se iba a consultar y una vez resuelta la inquietud pasa a Consejo Académico.

- Se presentó por parte de la Facultad de Salud el aumento de cupos para la Especialización en Urología que pasa de uno a dos cupos y de la Especialización en Medicina Interna que pasa de seis a ocho cupos, pero con la recomendación que se hiciera un buen análisis acerca de qué pasaba con los profesores en el Departamento de Medicina Interna, en el sentido que si iban a ser responsables con ese aumento de cupos, lo cual habló con la Jefe del Departamento, quien quedó comprometida con ese proceso.
- Se hizo referencia a convenio que el Rector firmó para la Sede Zarzal con un Instituto Técnico, dado que el Director del Instituto está pidiendo que se trasladen los estudiantes a la Sede con el fin de continuar con las carreras tecnológicas y profesionales, pero el convenio no lo tiene establecido de esa manera, ante lo cual se hará consulta jurídica.
- Hoy desde las 8:00 y hasta las 12:00 m. se está realizando una capacitación en la Universidad Icesi sobre los lineamientos de acreditación en las especialidades médico quirúrgicas, lo cual fue informado a la Escuela de Medicina, que están haciendo presencia en esa capacitación.

- El pasado miércoles se llevó a cabo el Minisimposio de Política Formativa denominado Transformación Curricular un Desafío a la Luz de la Política Curricular de la Universidad del Valle, donde se presentó por parte de la Subdirectora de la DACA la Política Formativa, después el grupo de la Facultad de Artes Integradas presentó la obra de teatro del Acuerdo 025-2015, la cual fue muy interesante; se presentaron los avances de la Facultad de Salud en la política formativa; posteriormente presentación de un psicólogo sobre innovación y el cambio de paradigma de los profesores y estudiantes y se hizo un taller de casos de evaluación, mostrando cómo se puede modificar la clase magistral a metodologías activas. El nivel central le va a solicitar al grupo de teatro que presente la obra, que fue muy didáctica, a la cual se le hicieron algunas recomendaciones con relación al cambio que tienen que hacer además de los profesores, los estudiantes.
- El pasado viernes, previo aval del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, los estudiantes solicitaron autorización para el uso de la Plazoleta para hacer un evento y se les emitió un comunicado diciéndoles que se les autorizaba teniendo en cuenta la no venta de licor y el control del volumen, lo cual no fue acatado dado que los profesores que están en la noche se fueron por el alto volumen y además hubo venta de licor a la entrada de la Universidad. Ayer llegó una nueva solicitud de una estudiante de la Facultad de Ciencias de la Administración para realizar un evento el 10 de noviembre, por tanto, está preparando una carta diciendo que no se autorizaba dado que no se han acatado las recomendaciones. Hace dos semanas sin el permiso los dos Decanos de la Sede, el Vicerrector Administrativo autorizó la realización de un evento.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que amerita una carta del Consejo de Facultad al Vicerrector Administrativo manifestando la molestia por la decisión teniendo en cuenta que la situación histórica se ha manejado entre las dos Facultades del Campus y considerando la cercanía con el Hospital Universitario del Valle.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que sobre ese tema debería haber un acuerdo formal de los dos Decanos en el sentido que la Plazoleta no es adecuada para ese tipo de eventos y ese acuerdo notificarlo al nivel central indicando que sólo será para actividades generadas por la misma institución con determinados controles en el sonido. Consulta acerca de las medidas que se han tomado respecto a la seguridad en el campus y los alrededores.

La Coordinadora Administrativa informa que el Decano se reunió con el Jefe de Seguridad de la Universidad quien se comprometió a comunicarse con el Comandante de la Policía, pero como pasó el tiempo y no tuvo información, el mismo Decano se comunicó con el Mayor Pulido y se reunieron con el Supervisor de la Sede y se comprometió a que se iba a enviar patrulla motorizada, se le solicitó el carro que estuvo hace un tiempo por el área de la Escuela de Salud Pública, pero dijo que no tenía disponibilidad, se comprometió a armar un chat con los supervisores de vigilancia y los vigilantes, que ya lo hicieron, donde cada vez que se note algo sospechoso se informen y dijo que se tendrían tres bitácoras que estarán en las puertas de entrada de la Sede para que fueran llenadas por los policías que hacen ronda. Quedaron de reunirse nuevamente en la primera semana de diciembre para mirar qué ha pasado. El Jefe de Seguridad está mirando la opción de las cámaras para la Sede.

- Recuerda que se está llevando a cabo la visita de la Contraloría Departamental y esta semana solicitaron a las Facultades de Salud y Humanidades información acerca de cómo se monitorea y garantiza que los profesores cumplen con la asignación académica relacionada con la asesoría a los trabajos de investigación y tesis, lo que se hizo fue llevar la labor académica del 2016 de los profesores que tienen asignación de trabajos de investigación, pero dijeron que eso no era lo que estaba pidiendo; se hizo reunión con la Vicerrectora Académica y se acordó enviarles las actas de los Comités de Programas donde se asignan los Directores de trabajo de investigación y tesis y un reporte de los estudiantes que se

Desarrollo de la Reunión:

matriculan en esas asignaturas y se graduaban en el tiempo asignado, dado que eso sería una garantía de los resultados del proceso. De la Escuela de Enfermería se les llevó el formato que hay para que cada Director de trabajo de investigación lo diligencie, pero ese formato no está registrado la Oficina de Planeación y solicitaron los formatos diligenciados. También pidieron la labor académica de los profesores que están haciendo procesos de autoevaluación para acreditación, que ha sido una dificultad con la Escuela de Medicina para que lo incluyan, por tanto, se envió la información que se tenía y se argumentó que como Jefe de Sección y Director de Programa dentro de sus funciones estaba ese proceso.

El Representante de Egresados comenta que las personas encargadas de dar respuesta a este tipo de requerimiento, deben ser muy cuidadosas y claras, debido a la posibilidad que se estén cruzando la información con otras áreas o que esta solicitud se esté generando por quejas de personas o pacientes que hayan hecho ante esos ente de control.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicitar encargar al profesor Leonardo Fierro, como Director de Escuela del 7 al 9 de noviembre de 2107, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar al profesor Hoover Orlando Canaval Erazo, del 1º de noviembre al 6 de diciembre, Como Director de Posgrados Clínicos, mientras el titular del cargo se encuentra de comisión académica de mediana duración. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando oficina de Extensión 112-2017, por medio de la cual envía el documento correspondiente a la solicitud de presentación del curso de Actualización en Cuidado a la Gestante de Alto Riesgo. Se avala y se expide Resolución No. 252.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología, por medio de cual envía el Plan de Trabajo y el Informe de Gestión correspondiente al proceso de Evaluación de Desempeño SATISFACTORIA del año de prueba de los docentes nombrados Natalia Aragón Vélez y Carlos Humberto Valencia. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo de los docentes, decisión que será informada a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual remite solicitud del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación solicitando expedir nota de estilo por Resolución del Consejo de Facultad de Salud de reconocimiento a nombre de los Drs. Jaime Villaquirán Sarasty, Wiltraut Gerstner Bruns, Orlando Quintero Flórez, María Nohora Hurtado Loyd y Belkys Beatriz Angulo Brion. Se avala y se expiden Resoluciones Nos. 254, 255, 256, 257y 258.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar a la profesora Audrey Mary Matallana Rhoes, del 1º al 3 de noviembre, como Directora de la Escuela de Medicina, mientras el titular del cargo se encuentra de comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual remite solicitud de la Sección de Radiodiagnóstico (Interés de establecer Convenio y hacer adición a Convenios con algunas instituciones de Salud). Se aplaza dado que debe presentarse primero en el Comité de Currículo de Posgrados de la Facultad.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de Escuela a la profesora Nora Aneth Pava, del 1º al 3 de noviembre, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de Dra. María Cecilia Osorio, presidenta de Credenciales, por medio del cual realiza la invitación a la Sustentación de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Titular de la profesora Luz Ángela Castro Alegría.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual remite solicitud del Departamento de Cirugía General (proyectar el traslado de la oficina de UV-MEDIA al espacio de SINSA, con el fin de mejorar la utilización del Edif. Alex Cobo).
- Oficio del Dr. Julián Herrera Murgueitio, por medio del cual solicita al Rector reunión para que conozca el resultado de las reuniones relacionadas con el Macroproyecto Prevención Materno-Perinatal para Riesgo Cardiovascular y Violencia Juvenil.
- Oficio del Director Escuela de Salud Pública y de la profesora María Fernanda Tobar, por medio del cual invita al Encuentro Colombo – Brasileiro: Experiencias Exitosas para la Gestión en Salud.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 20 al 23 de septiembre de 2017, en Manizales.
- Janneth Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 11 al 14 de octubre de 2017, en San Francisco CA-USA.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 18 al 26 de agosto de 2017, en Estambul -Turquía.
- Gustavo Adolfo Ordoñez Arana (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de septiembre de 2017, en Cartagena y del 28 al 29 de

Desarrollo de la Reunión:

septiembre de 2017, en Bogotá.

- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). El 18 de octubre de 2017, en Tunja.

9. VARIOS

- 9.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación solicita al Consejo de Facultad, expedir Resolución en nota de estilo para el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, que el próximo 10 de noviembre celebra los 50 años de creación, teniendo en cuenta que la Escuela de Rehabilitación Humana nace del Departamento en mención. Se avala.
- 9.2 La Directora de la Escuela de Enfermería pregunta si se envió consulta a la División de Recursos Humanos acerca del horario laboral cuando no se presta el servicio de cafetería.

La Coordinadora Administrativa comenta que envió consulta a la Jefe de Recursos Humanos, remitiendo los comunicados que el Sindicato envía a sus afiliados, pero está en vacaciones, por tanto, está pendiente de la respuesta. Para el caso de los monitores, habló con la Oficina Jurídica, quien indicó que cuando se da una jornada laboral es para empleados y los monitores no son empleados.

Siendo la 12:15 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: María Clara Tovar de Acosta
	Firma:		2.		Firma: